

### 2.3.- POLITICA DE ACCIDENTES GRAVES (SEVESO) DE INDUKERN, S.A.

La Dirección de INDUKERN, S.A. declara su compromiso en materia de Prevención de Accidentes Graves y manifiesta su firme decisión de añadir la prevención de este tipo de accidentes dentro de sus actividades, con el compromiso de proporcionar los recursos necesarios y adecuados al Sistema de Gestión de la Seguridad y su difusión a todo el personal, impulsando los siguientes objetivos:

- Cumplimiento estricto de la legislación vigente en materia Accidentes Graves (Directiva Seveso).
- Integrar la Gestión de la Prevención de Accidentes Graves en todas las actividades del establecimiento industrial y en todos sus niveles jerárquicos.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos de potenciales Accidentes Graves derivados de nuestra actividad, tanto en las instalaciones actuales como en las modificaciones introducidas por cambios en las instalaciones o procesos.
- Establecer la meta de los "0 Accidentes". Partimos del principio que todos los Accidentes Graves se pueden prevenir y nuestro objetivo es evitarlos en su totalidad.
- La Información, la Formación y la Participación de todo el personal son elementos claves para conseguir nuestra meta. La Formación y el Entrenamiento son un pilar fundamental para la calidad del producto y la manipulación segura de las instalaciones y el establecimiento de condiciones de seguridad adecuadas para realizar cualquier tarea.
- Establecer las medidas de prevención de acuerdo con las siguientes prioridades: 1º) Evitar los riesgos; 2º) Identificar, analizar y combatir en su origen los riesgos que no se puedan evitar; 3º) Adoptar medidas que pongan por delante la protección frente a los Accidentes de mayor riesgo.
- Establecer las medidas de protección para controlar o limitar las consecuencias en caso de Accidente.
- Elaborar, Implantar y Mantener el Plan de Autoprotección (PAU), que analice las situaciones potenciales de emergencia y contemple las medidas y recursos necesarios en materia de prevención y lucha contra las emergencias, primeros auxilios, evacuación y confinamiento. Todo ello, con el objetivo de garantizar la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente en caso de Incidente o Accidente Grave.
- Los principios de la seguridad han de entrar en un bucle de mejora continua y revisión periódica, para mantener su eficacia.

La dirección espera la colaboración unánime de todo el personal para conseguir el máximo nivel en la prevención de los Accidentes Graves, así como la protección de las personas, las instalaciones y el entorno más cercano.

Todos los Departamentos y Personas del Establecimiento Industrial de INDUKERN, S.A. en el ZAL PRAT deben conocer y compartir esta Política y tienen la responsabilidad de realizar el máximo esfuerzo personal y profesional para mantener y elevar el nivel de Seguridad de las instalaciones.

La responsabilidad en el aseguramiento de la Prevención de Accidentes Graves incumbe a cada componente de la organización en su nivel de actuación específico, y, en particular, a los representantes de la Dirección y los miembros de la línea jerárquica como responsables de su adecuada gestión.



Daniel Díaz-Varela